

Opinión de los directores sobre las sanciones de la FNE por casos de interlocking:

El centro de Gobierno Corporativo y Sociedad del ESE Business School realizó una breve encuesta a más de 90 directores y directoras de grandes empresas (abiertas en bolsa, cerradas y estatales) los cuales expresaron su grado de acuerdo respecto a diferentes afirmaciones referidas a las sanciones de la FNE por interlocking.



Alfredo Enrione C.

PhD., IESE, Universidad de Navarra. Director del Centro de Gobierno Corporativo y Sociedad.

aenrione.ese@uandes.cl



Francisco Pavlic D.

Sociólogo, PUC. Investigador del Centro de Gobierno Corporativo y Sociedad.

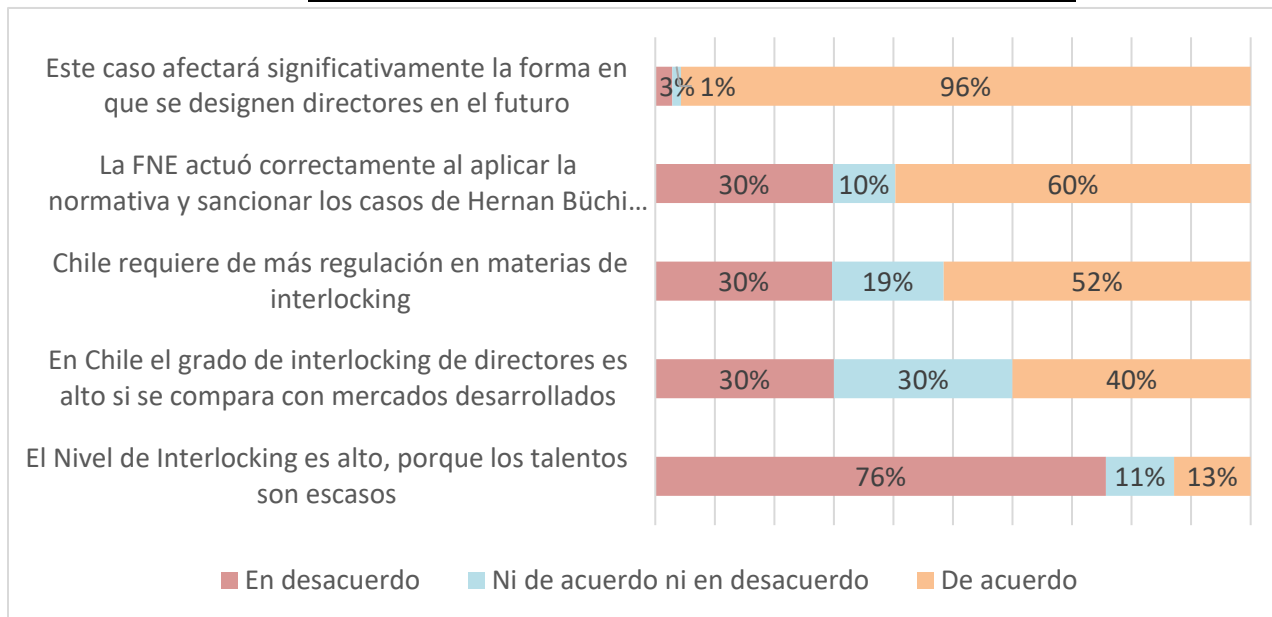
fpavlic.ese@uandes.cl

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La gran mayoría de los directores (96%) está de acuerdo con que estas sanciones afectarán la manera en que se designará a los directores de empresa desde este momento en adelante.
- Un 60% de los directores estaría de acuerdo con el actuar de la FNE, mientras que un 30% no aprueba sus acciones frente a los casos mencionados.
- Casi la mitad de los directores (52%) está de acuerdo con que Chile requiere más regulación en materia de interlocking.
- Si bien un 40% de los directores cree que Chile tiene un mayor grado de interlocking que los mercados desarrollados, un porcentaje relevante tiene una postura neutra (30%) y el 30% restante está en desacuerdo con esta afirmación, por lo que no existiría consenso frente a este punto.
- La mayoría de los directores (76%) está en desacuerdo con que el grado de interlocking en el país, se deba a una escasez de talentos disponibles para el cargo de director/a en el país.

CIFRAS Y CITAS TEXTUALES

Nivel de Acuerdo con las siguientes Expresiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta realizada por nuestro equipo los días 19 y 20 de Enero del 2022.

Varios directores fundamentaron de manera textual sus motivos detrás de sus grados de acuerdo. Entre los fundamentos se pueden encontrar posturas a favor y en contra del actuar de la FNE.

En contra:

“Entiendo que en el caso de Hernán Büchi la FNE excedió la ley al aplicar la norma a empresas que no compiten directamente, como sería el caso de Banco de Chile, Falabella SAC y Consorcio. Si bien habría competencia en la oferta de productos de empresas relacionadas, esto no se produce al nivel de holding donde se desempeña el Sr. Büchi como director”

“Creo que se cambió el criterio al incluir interlocking indirecto. Se podría haber incluido explícitamente en la ley o políticas de la fiscalía, evitando generar la sensación de abuso donde no lo hay.”

“La FNE debió orientar al mercado mediante guías en una materia que no es explícita en la ley y que en las pocas jurisdicciones que tienen regulado el interlocking son materia de discusión académica y jurisprudencia errática.”

A favor:

“El interlocking es el preámbulo de la colusión. La FNE ha actuado bien en estos casos.”

“Es muy complicado participar simultáneamente en Directorios de empresas competidoras. Me parece imposible sacarse de la cabeza la información que tienes de una cuando discutes en el Directorio la estrategia competitiva en la otra.”

“La interpretación que hacen algunos apegándose estrictamente al tenor literal de la ley no es suficiente ya que el conocimiento que tienen los directores de las matrices respecto de sus filiales es bastante completo incluso aquellos pueden asistir con voz a los directorios de las filiales.”

“La norma legal establece un mínimo y es deber de los directores cuidar por su interpretación adecuada y prudente, para evitar situaciones que afectan la reputación cuando las explicaciones son complejas.”

CONCLUSIONES

La mayoría de los directores cree que la reacción de la FNE a los presuntos casos de interlocking generará un precedente en la manera de seleccionar a los directores de empresa, lo cual, junto con la elevada tendencia a favor de la sostenibilidad empresarial durante 2021, eleva las expectativas sobre grandes cambios en los directorios en la siguiente temporada de elección de directores en Abril de este año.

A pesar de que una parte está de acuerdo con la sanción de la FNE, no existe un consenso definido. Quienes desaprueban el actuar de la Fiscalía argumentan que la ley no es lo suficientemente clara o que el hecho de que un director se desempeñe como director de un holding de un grupo económico y de una filial de otro grupo económico, no necesariamente significa que haya un peligro de colusión entre filiales de grupos distintos.

Además, comparando con los mercados desarrollados, no existe la percepción entre los directores de que el caso chileno sea muy distinto al de otros países. Por último, la gran mayoría está **en desacuerdo** con que el grado interlocking en Chile obedece a una escasez de talento, lo que deja abierta la pregunta sobre cuál es el motivo de fondo por el cual existe interlocking, además de sus ventajas y desventajas para la calidad del gobierno corporativo en Chile.

Corporate Sponsors



EgonZehnder

